

NACIONAL-SINDICALISTIC

IDEAS

POLITICAS

Y

SOCIALES

MUDERNAS

LA REVOLUCION FRANCESA: ANTECEDENTES Y CAUSAS. SUS CONSECUENCIAS EN LO POLITICO. SUS CONSECUENCIAS EN LO ECONOMICO.

Es la revolución francesa de 1789 uno de los movimientos políticos que más trascendencia han tenido para la vida de la Humanidad, por lo que resulta importantísimo para nosotros conocer sus antecedentes, causas y consecuencias.

Antecedentes. El Estado absolutis ta francés creado por el Cardenal Richelieu y Luis XIV era un estado auto ritario en que no existía más voluntad que la del Rey. Todo interés como todo valor material o moral dependía de su voluntad.

Contra una negación tan absoluta de la libertad del hombre, comienza a principio del siglo XVIII a surgir un movimiento artístico-literario que po co más tarde alcanzaría al campo filo sófico y religioso en que empieza por desconocerse tan absoluto poder real hasta terminar que sostener que la libertad del hombre hace de él un verda dero soberano de sí mismo.

En el afán de destruir el Estado autoritario existente, el hombre, exaltado ataca ya no sólo la autoridad real y del Estado, sino todo aquello en que le considera basado. De aquí

que el tipo clásico del revolucionario francés considera que la Iglesia es también enemiga de la li bertad humana.

Es entonces cuando en 1762 Juan Jacobo Rouseau publica su libro "El contrato social" en el que sostiene que, el poder absoluto de aquella - monarquía francesa es la encarna-ción de la tiranía, en que el hombre no es un ser libre, que este es tado tiránico es ilegítimo y que debe ser sustituído por otro en que exista verdadera libertad, ya que el hombre es libre por naturaleza.

Así empieza su famosa obra: "El hombre es un ser libre y por dondequiera vive encadenado". Y pasa a analizar el origen de la autoridad, afirmando que el Estado existe por que viviendo el hombre primitivo aisladamente en plena y absoluta li bertad y siéndole necesario vivir en comunidad, se reunieron de un mo do natural y expontâneo en la socie dad primitiva eligiendo al que habria de velar por el orden y la jus ticia entre todos ellos. Que de es te modo, al reconocer cada uno una autoridad de otro sobre sí, renuncia ba voluntariamente a una pequeña parte....

(Continúa en la página 8ª).